I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000709

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 20 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2326/2012; el Memorándum N°600/445/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Ordinario N°01582/2012 de la Intendenta Región Metropolitana de Santiago; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2437/2011 y N°202/2561/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2437/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS", ID N° 812-92-LP11,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento 202/2561/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS", ID N° 812-92-LP11,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2437/2011, a las empresas que se indican según el siguiente detalle:

1) Línea de Audio, al oferente **LUIS COLQUE LERICI**, R.U.T. N°8.091.646-9, por un valor de $12.156.207.-(doce millones ciento cincuenta y seis mil doscientos siete pesos) IVA incluido y el plazo de ejecución será de 20 días hábiles.

2) Línea de Telefonía, a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA,** R.U.T. N°78.091.380-0, representada legalmente por don **Javier Sáez Paiva,** cédula de identidad N°6.376.592-9, por un valor de $1.661.165.- (un millón seiscientos sesenta y un mil ciento sesenta y cinco pesos) IVA incluido y el plazo de ejecución será de 15 días corridos.

3) Línea de Computación **SOCIEDAD COMERCIAL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA,** R.U.T. N°78.091.380-0, representada legalmente por don **Javier Sáez Paiva,** cédula de identidad N°6.376.592-9, por un valor de $3.534.645.- (tres millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) IVA incluido y el plazo de ejecución será de 15 días corridos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000709 / 2012

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos correspondientes, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a los recursos externos provenientes del Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL M.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/Magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
I.T.S.
Tesorería Municipal
Secplan
GORE
Oferentes (2)
Página Web

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº1

DECLARACIÓN SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Y ACEPTACION DE BASES

NOMBRE DEL PROPONENTE: Prontec Limitada

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO: 21 Años

RAZÓN SOCIAL: Sociedad Comercial de Sistemas Electricos. Proyectos e Inversiones limitada

R.U.T. DE LA EMPRESA: 78.091.380-0

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Javier Saez Paiva

R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL: 6.376 592-9

DIRECCIÓN: Varsovia 2784, ÑuÑoa, Santiago, Región metropolitana

TELÉFONO: (02) 2728448

CORREO ELECTRÓNICO: prontec@prontec.cl

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y documentos anexos.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, de las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.
3. Haber visitado el terreno y conocer su topografía, condiciones actuales y todas las demás características que incidan directamente en la ejecución de las obras o servicios.
4. Haber considerado en la Oferta Económica, todos los gastos necesarios de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y Anexos y todos los datos incluidos en la Oferta.

Javier Saez Paiva

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº 2

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Javier Saez Paiva, en representación de la empresa Prontec Limitada R.U.T. 78.091.380-0, declaro que a nuestra empresa no le han sido terminados contratos con municipios , entidades públicas y/o privadas en forma anticipada o rescindidos en los últimos dos (2) años, período comprendido entre noviembre 2009 a octubre de 2011 ambos meses incluidos.

Javier Saez Paiva
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº3

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Javier Saez Paiva ..... en representación de la empresa Prontec Limitada R.U.T 78.091.380-0, declaro reconocer que la decisión de la Municipalidad respecto de la adjudicación es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas y económicas de cada uno de los oferentes, con relación al aspecto específico de prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

Javier Saez Paiva

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº4

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Javier Saez Paiva
la empresa Prontec Limitada R.U.T. 78.091.380-0 en representación de declarar conocer el contenido y alcance de la Ley Nº20.238, en el sentido de haber dado cumplimiento a las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores a su cargo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo, durante los dos (2) últimos años, tal que:, vengo en

- No ha sido condenado por prácticas antisindicales
- No tiene saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones previsionales
- No ha cometido infracciones a los derechos fundamentales del trabajador.

Javier Saez Paiva
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº5

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Javier Saez Paiva ..... en representación de la empresa ..... Prontec Limitada ..... R.U.T ..... 78.091.380-0 ....., vengo en declarar que el servicio a ejecutar, objeto de la presente licitación pública, se realizará:

SI

_____ Incluyendo subcontrataciones.

_____ No incluyendo subcontrataciones.

Javier Saez Paiva
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, ... 29 de diciembre de 2011 .....

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº6

DECLARACIÓN SIMPLE

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de socios de la empresa.

Viviana Mansilla Guzman y Javier Saez Paiva

Javier Saez Paiva

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS"

FORMATO Nº 7

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Javier Saez Paiva en representación de la empresa Prontec Limitada R.U.T. 78.091.380-0 vengo en declarar que no se encuentra afecta a lo dispuesto en el artículo 4º, inciso 6 de la Ley Nº 19.886.

Conocido que, los contratos celebrados con infracción a lo dispuesto en este inciso serán nulos y los funcionarios que hayan participado en su celebración incurrirán en la contravención al principio de probidad.

Javier Saez Paiva
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS, 29 de diciembre de 20 11